

S. 3/2021
S.E. 1/2021

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID) EN FECHA 8 DE
ABRIL DE 2.021.-**

SEÑORES ASISTENTES:

Segundo Teniente de Alcalde, por delegación:

D. Alberto Bello Piñero,

Concejales:

Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.):

Dña. Silvia García Pires y
Dña. María Belén Paz López.

Grupo Municipal Partido Popular (P.P.):

Dña. María Olga Pérez Calvo,
D. Mariano Núñez Muñoz
D. Borja García Martí y
Dña. Gemma Torres Vicente.

Grupo Municipal Vox:

D. Santiago Ramón Cabanas Burkhalter.

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Rodolfo Núñez Muñoz.

Secretario Interventor:

D. Alberto Martínez Díaz.

No asisten, excusando sus ausencias, el Sr. Alcalde-Presidente D. Valentín Pereira Fresno y el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Benito Beato Bravo.

En Villamanta, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día 8 de abril de 2.021, se reúnen en el Salón de Sesiones del Centro Cívico Cultural "Antonio Simón Cuevas", los Sres. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto y en la primera correspondiente, bajo la Presidencia del Sr. Segundo Teniente de Alcalde, por delegación, D. Alberto Bello Piñero, asistido por el Secretario de la Corporación D. Alberto Martínez Díaz.



Comunidad de Madrid


Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

De conformidad con el contenido del artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, declaro el acto público abierto, de Orden de la Presidencia se pasan a debatir los siguientes asuntos que constituyen el Orden del Día de la Sesión:

PRIMERO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EL DÍA 4 DE MAYO DE 2.021:

Comienza el presente punto del orden del día el Sr. Segundo Teniente de Alcalde dando lectura a la propuesta de Alcaldía que, literalmente, establece:


“PROPUESTA DE ALCALDÍA



Visto el Decreto 15/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones autonómicas a celebrar el próximo día 4 de mayo de 2.021, publicado en el B.O.C.M. nº 59 de fecha 11 de marzo de 2.021, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, el Decreto 17/1987, de 9 de abril, por el que se regulan las condiciones materiales y aquellos otros aspectos necesarios para la celebración de elecciones a la Asamblea de Madrid, así como el resto de la normativa vigente en materia de Régimen Electoral General.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 5 de abril de 2.021.

Esta Alcaldía PROPONE al Pleno:



PRIMERO.- Llevar a cabo la elección de los miembros que compondrán las mesas electorales de este municipio de conformidad con lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y que incluirá la elección de un Presidente y dos vocales por cada una de las tres mesas electorales existentes, así como dos suplentes de cada uno de ellos.

SEGUNDO.- Notificar a la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, así como al resto de interesados seleccionados, el resultado de la citada elección en el plazo de tres días siguientes a la finalización del plazo establecido para la celebración del Pleno en que deba efectuarse el sorteo.”.

A continuación, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento, tras el sorteo

público celebrado en sesión pública, ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

Sección: 001

Mesa: A

TITULARES:

Presidente: D. Juan Carlos Castro González, D.N.I. xx.xxx.325-J, Elector nº A282.

Primer Vocal: D. Carlos Fernández Macías, D.N.I. xx.xxx.849-Y, Elector nº A468.

Segundo Vocal: D. José María Antonio Ballano Martín, D.N.I. xx.xxx.097-V, Elector nº A117.

SUPLENTE:

Primer Suplente del Presidente: Dña. Andrea Díaz Fernández, D.N.I. xx.xxx.339-K, Elector nº A377.

Segundo Suplente del Presidente: Dña. Laura Beato Vázquez, D.N.I. xx.xxx.348-W, Elector nº A140.

Primer Suplente del Primer Vocal: D. Carlos Atienza Cid, D.N.I. xx.xxx.836-B, Elector nº A110.

Segundo Suplente del Primer Vocal: Dña. Tania María Duque Caballero, D.N.I. xx.xxx.860-M, Elector nº A417.

Primer Suplente del Segundo Vocal: D. Nelson Eugenio Barrientos Rivas, D.N.I. xx.xxx.821-E, Elector nº A132.

Segundo Suplente del Segundo Vocal: Dña. Raquel Delso Calcerrada, D.N.I. xx.xxx.599-B, Elector nº A369.

Sección: 001

Mesa: B

TITULARES:

Presidente: D. Iván Gálvez Salcedo, D.N.I. xx.xxx.062-E, Elector nº B012.

Primer Vocal: Dña. Mónica Martín Martínez, D.N.I. xx.xxx.408-H, Elector nº B525.

Segundo Vocal: Dña. Inmaculada Concepción López García, D.N.I. xx.xxx.278-C, Elector nº B375.

SUPLENTE:

Primer Suplente del Presidente: D. Enrique Guzmán Mesonero, D.N.I. xx.xxx.226-N, Elector nº B227.

Segundo Suplente del Presidente: D. José Carlos García Roso, D.N.I. xx.xxx.187-N, Elector nº B093.

Primer Suplente del Primer Vocal: D. Emilio Jorge Ramos, D.N.I. xx.xxx.975-E, Elector nº B317.

Segundo Suplente del Primer Vocal: Dña. Laura López Álamo, D.N.I. xx.xxx.347-L, Elector nº B360.



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Primer Suplente del Segundo Vocal: D. Miguel Ángel López Serrano, D.N.I. xx.xxx.981-H, Elector nº B413.

Segundo Suplente del Segundo Vocal: D. Jose Antonio González Ballesteros, D.N.I. xx.xxx.710-W, Elector nº B173.

Sección: 001

Mesa: C

TITULARES:

Presidente: D. Juan Andrés Vaquero Álvarez, D.N.I. xx.xxx.153-V, Elector nº C599.

Primer Vocal: D. Luis David Rodríguez López, D.N.I. xx.xxx.183-N, Elector nº C317.

Segundo Vocal: D. Ihor Shevchuk Kapina, D.N.I. xx.xxx.882-L, Elector nº C530.

SUPLENTES:

Primer Suplente del Presidente: D. Sheila Soler Ramos, D.N.I. xx.xxx.953-T, Elector nº C539.

Segundo Suplente del Presidente: Dña. Nuria Vázquez Rodríguez, D.N.I. xx.xxx.421-K, Elector nº C616.

Primer Suplente del Primer Vocal: D. Eduardo Pérez Alonso, D.N.I. xx.xxx.071-Y, Elector nº C143.

Segundo Suplente del Primer Vocal: D. Raúl Poveda Moreno, D.N.I. xx.xxx.969-H, Elector nº C208.

Primer Suplente del Segundo Vocal: D. Estaban Zurdo Dorado, D.N.I. xx.xxx.239-V, Elector nº C682.

Segundo Suplente del Segundo Vocal: D. Eduardo Tejón Cano, D.N.I. xx.xxx.925-C, Elector nº C570.

No habiendo más comentarios al respecto y considerando todo lo anterior, por el Sr. Segundo Teniente de Alcalde se levanta la Sesión, a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos, de lo que, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha arriba indicados.

EL SECRETARIO,

Vº Bº,
EL ALCALDE;

DILIGENCIA.-

Para hacer constar que el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Villamanta (Madrid), de fecha 08 de abril de 2021, aprobada dentro del punto primero del orden del día de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Villamanta, celebrada con fecha 06 de mayo de 2021, se transcribe al presente Libro, abarcando desde la página número 2022087 clase A, vuelta, hasta la presente página número 2022089 clase A, vuelta.

La extiendo yo, el Secretario, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 199.1.3ª del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Villamanta, (Madrid), a día seis de mayo de dos mil veintiuno.-

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Alberto Martínez Díaz